



RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 075

LA RIOJA, 29 MAR. 2016

VISTO: El Expte. N° 00-01802/2016 del Registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expte. referenciado en el "Visto" de la presente el Prof. Bqco. Pablo Julio Andrada, eleva para conocimiento del Cuerpo Colegiado su renuncia.

Que, dicho Docente aludido en el considerando anterior, fue designado en el Cargo de Jefe de Trabajo Práctico Dedicación Simple en las asignaturas Química General e Inorgánica del 1° cuatrimestre de la Lic. en Biología y Tecnicatura en Biogenética, y de la materia Química Analítica General del 2° cuatrimestre de las carreras de Bioquímica y Farmacia, mediante resolución CD DACEFyN N° 014/15.

Que, a fs. 1 de autos obra nota, mediante la cual el mencionado Docente presenta los motivos de su dimisión.

Que, el aludido educando mantiene el cargo de Prof. Adjunto con Dedicación Simple en las asignaturas Química del 1° cuatrimestre y Química Analítica y Legal del 2° cuatrimestre de la carrera de Licenciatura en Criminalística.

Que, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en sesión ordinaria el día 29 de Marzo de 2016, toma conocimiento del Expte. de marras, aprobándolo por unanimidad.

Que, es menester dictar el Acto Administrativo pertinente.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja,

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la RENUNCIA presentada por el **Prof. Bqco. Pablo Julio Andrada - DNIN°24.939.761**, en el Cargo de **Jefe de Trabajo Práctico Dedicación Simple** en las asignaturas Química General e Inorgánica del 1° cuatrimestre de la Lic. en Biología y Tecnicatura en Biogenética, y de la materia Química Analítica General del 2° cuatrimestre de las carreras de Bioquímica y Farmacia.



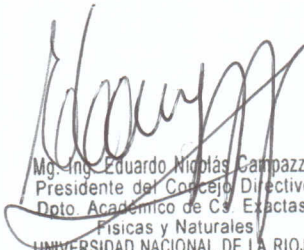
Ministerio de Educación y Deportes de la Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 075

LA RIOJA 29 MAR. 2016

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que mencionado Docente mantiene el cargo de Prof. Adjunto con Dedicación Simple en las asignaturas Química del 1° cuatrimestre y Química Analítica y Legal del 2° cuatrimestre de la carrera de Licenciatura en Criminalística.

ARTICULO 3°.-Comuníquese, Notifíquese y Archívese.



Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Consejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA